

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expte. 25/0051: Grupo Bovio Gestión, S. L., para instalar taller de reparación de automóviles en la siguiente ubicación:

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
4771119VK5746N0047GP	CL TEATINOS 11 Bl: Es: Pl:00 Pu:4A
4771119VK5746N0046FO	CL TEATINOS 11 Bl: Es: Pl:00 Pu:3A

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 28 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/1.439/26)

